

## La “P” de PANIC. Representacionalismo y fenomenología del dolor

Manolo Martínez

### ABSTRACT

Representationalism about *qualia* is the theory that the phenomenal character of experience supervenes on its representational properties. A common worry about representationalism is that it has problems in explaining painful sensations. In this paper I review some important objections to Michael Tye’s *PANIC* theory as a representationalist account of pain. I then go on to suggest that the *PANIC* account has the potential to answer those objections, if the “P” in *PANIC* -- that stands for “poised”, that is, apt for the production of beliefs and desires -- is understood as being involved in the determination of content. I show that this alternative proposal emerges naturally from a particular way of unpacking Tye’s normative notion of “optimal conditions” of representation, where optimal conditions are the conditions prevalent during the natural selection of the representational device. Then, from this perspective, I introduce the notions of indicative and imperative representations. Pains, it will turn out, are both indicative and imperative. Finally, I give an answer to the main objections to Tye’s original proposal.

### RESUMEN

El representacionalismo acerca de los *qualia* es la teoría según la cual el carácter fenoménico de una experiencia sobreviene en sus propiedades representacionales. Un problema comúnmente señalado de esta teoría es su dificultad para explicar las sensaciones de dolor. En este artículo reviso algunas objeciones importantes a la teoría *PANIC* acerca del dolor de Michael Tye. A continuación sugiero que la teoría *PANIC* puede responder a estas objeciones, si la “P” de *PANIC* --que significa “poised”, *preparado*, esto es, apto para la producción de deseos y creencias-- se entiende como involucrando tal aptitud esencialmente en la determinación del contenido. Muestro que esta propuesta alternativa surge naturalmente de una determinada forma de elaborar la noción normativa de “condiciones óptimas” utilizada por Tye. Según esa manera particular, las condiciones óptimas son las condiciones prevalecientes durante la selección natural del dispositivo de representación en cuestión. Introduzco, a continuación y desde esta perspectiva, las nociones de representaciones indicativas e imperativas. El dolor, según se verá, es tanto indicativo como imperativo. Finalmente, proporciono respuestas a las objeciones principales a la propuesta original de Tye.

## I. INTRODUCCIÓN

El representacionalismo acerca de los *qualia* es la teoría según la cual el carácter fenoménico de un estado mental “sobreviene en contenido representacional que cumple con ciertas condiciones adicionales” [Tye (próxima publicación)]. Esto es, una vez queda fijado el contenido representacional de una experiencia, su carácter fenoménico queda fijado también. Esto es lo que Tye [op. cit.] llama *representacionalismo débil*. El representacionalismo fuerte propone que además de la relación de sobreveniencia hay una de identidad entre carácter fenoménico y contenido representacional: “carácter fenoménico es la misma cosa que contenido representacional que cumple con ciertas condiciones adicionales” [op. cit.].

El representacionalismo ofrece una forma elegante de combinar realismo acerca de los *qualia* con un compromiso materialista. De acuerdo con esta teoría, cuando, por ejemplo, sentimos la arena de la playa bajo nuestros pies, lo que ocurre es que estamos en un estado mental que *representa* una cierta propiedad del mundo (que podríamos llamar *arenidad*). Todo lo que involucra la posesión de esta experiencia es irreprochable desde el punto de vista materialista: primero, el estado mental, que es, plausiblemente, un estado cerebral con cierta función, quizá fijada por selección natural (y luego volveremos sobre este punto); segundo, la propiedad del mundo real que representa: la arenidad, quizá una complicada propiedad geométrica que poseen algunas superficies. De acuerdo con el representacionalismo fuerte, lo que sentimos *es* simplemente lo que se representa en la experiencia: arenidad.

El representacionalismo también proporciona una buena explicación del tipo de fenómenos que explota el *argumento a partir de la existencia de ilusiones* [sobre este argumento ver, p. ej., Kiteley (1972)]. De acuerdo con el representacionalismo, si nos parece sentir arena bajo nuestros pies pero en realidad estamos sufriendo una alucinación mientras yacemos en un camastro, nos encontramos también en un estado mental que representa, si bien *erróneamente*, la misma arenidad del mundo real que representan las experiencias fidedignas. No es necesario postular la presencia de nada arenoso; tampoco, ciertamente, la de presuntos *qualia* arenosos inmateriales.

A buen seguro, la teoría representacionalista debe ser complementada con una explicación materialista del contenido mental que acomode la existencia de representaciones erróneas; afortunadamente, existen varias alternativas prometedoras a este respecto (ver sección 3). Muchos representacionalistas defienden el *representacionalismo reductivo*; esto es, creen que una reducción del carácter fenoménico a propiedades físicas es posible a través, primero, de una identificación (o la postulación de una relación de sobreveniencia) entre carácter fenoménico y propiedades representacionales y, segundo, la reducción/ sobreveniencia de propiedades representacionales sobre propiedades físicas.

En relación a la cláusula "... que cumple con ciertas condiciones adicionales" en la definición original de Tye citada más arriba, desde luego deben darse ciertas condiciones adicionales: no toda representación da lugar a un estado fenoménicamente consciente. Por ejemplo, existe un alto grado de consenso, entre aquellos que trabajan en el proyecto de naturalizar el contenido, según el cual es extremadamente frecuente encontrar estados con contenido en el mundo natural, muchos de los cuales no son fenoménicamente conscientes. Así, por ejemplo, según una opinión muy extendida, paramecios y renacuajos tienen estados con contenido representacional, incluso si no disfrutan de estados fenoménicamente conscientes. La cognición humana ofrece ejemplos menos controvertidos: sin duda tenemos estados representacionales no conscientes; creencias no instanciadas, por ejemplo.

¿Cuáles son, pues, las condiciones adicionales que un estado mental con contenido debe cumplir? Según Tye, el principal defensor del representacionalismo reductivo fuerte, el carácter fenoménico de un estado es su Contenido Intencional Preparado, Abstracto y No Conceptual. En inglés, *Poised, Abstract, Non-Conceptual Intentional Content: PANIC*. En este artículo no voy a discutir la propuesta de Tye en toda su extensión. En concreto, no voy a decir nada acerca de las condiciones Abstracto y No Conceptual, incluso si debo decir que albergo dudas sobre la imposibilidad de contenido consciente concreto y conceptual. En todo caso, me concentraré, más bien, en la 'P' de *Poised* (o *Preparado*, tal y como lo he traducido).

Antes de eso, en la próxima sección, repasaré alguna objeción a la teoría PANIC que explota los problemas que tiene esta teoría para explicar la fenomenología del dolor. Después, procederé a discutir lo que Tye entiende por *Preparado*, y a proponer una interpretación alternativa de esta noción (aunque fiel, según espero, al espíritu de la propuesta de Tye). En la defensa de mi lectura de la condición *Poised* utilizaré ideas provenientes de las teorías teleosemánticas sobre el contenido y sobre la distinción entre representaciones indicativas e imperativas. Finalmente, mostraré cómo este nuevo *Poised* puede responder a las objeciones al representacionalismo basadas en las experiencias de dolor.

## II. REPRESENTACIONALISMO ACERCA DEL DOLOR. OBJECIONES

### II.1. *Representante y representado*

Si nos centramos en el representacionalismo PANIC defendido por Tye, el carácter fenoménico del dolor debe ser el contenido representacional preparado, abstracto y no conceptual de las experiencias dolorosas. ¿Cuál podría ser este contenido? Tye [Tye (1995), p. 113] sugiere que el dolor representa "ciertos tipos de perturbaciones corporales, paradigmáticamente, daño corpo-

ral”. Los dolores son, pues, “representaciones sensoriales de daños o patologías corporales” [ibíd.].

La primera objeción llega en este punto: indudablemente, cuando introspeccionamos una experiencia visual, nos interesamos ante todo por las características del mundo exterior que la experiencia representa. Sólo secundariamente estamos interesado en la experiencia en sí, si es que lo estamos en absoluto: una opinión extendida es que las percepciones son *transparentes*. Tal y como Harman lo expresa,

Vuelve la vista hacia un árbol e intenta fijar tu atención en las propiedades intrínsecas de tu experiencia visual. Predigo que descubrirás que las únicas propiedades sobre las que puedes fijar tu atención son las propiedades del árbol mismo” [Harman (1990), p. 39].

Este fenómeno parece reflejarse en el hecho de que los verbos de percepción son *verbos de éxito*: de *Estoy viendo un árbol* se sigue que *Hay un árbol*. Si descubrimos que en realidad estábamos sufriendo una alucinación, abandonamos la pretensión de que estábamos viendo, no ya un árbol, sino nada en absoluto. Aparentemente, las cosas ocurren de otro modo con las experiencias de dolor. Está lejos de ser obvio que los dolores sean transparentes: en el caso del dolor, el objeto de nuestro interés parece ser la experiencia misma. Un indicio muy claro de esto es que “no reconocemos la posibilidad de dolor alucinatorio, casos en los que aparentemente siento un dolor pero en realidad no hay dolor alguno que sentir” [(Block) 2006]. Sentir dolor aparente *es* sentir dolor, incluso si lo que duele es un miembro fantasma. Una teoría representacionista del dolor debe explicar esta asimetría entre dolores y percepciones.

Tye ha sugerido [en Tye (2006a) es donde más claramente lo hace] que esa asimetría puede ser acomodada postulando que tenemos dos conceptos de dolor:

En uno de sus usos, el término ‘dolor’ se refiere a las experiencias; en otro, se refiere a la cualidad representada [ibíd.].

Tenemos, así, el concepto dolor<sub>e</sub>, que se refiere a la experiencia, digamos, representante, y dolor<sub>c</sub>, que se refiere a la cualidad representada. Si esto es así, la asimetría antes señalada puede explicarse sugiriendo que, en el caso del dolor, estamos más interesados en el dolor<sub>e</sub>, mientras que en el caso de las percepciones nos interesa más la percepción<sub>c</sub>. No obstante, seguimos teniendo que responder a por qué se da esta otra asimetría. ¿Por qué es la versión *c* la que nos interesa en el caso de las percepciones si es la versión *e* la que nos interesa en el caso de los dolores?

La respuesta del sentido común, por supuesto, es que las experiencias de dolor son *desagradables*, y a nosotros nos interesa, primordialmente, evitarnos la sensación desagradable, independientemente de lo que pueda representar. Desafortunadamente, cuando intentamos dar cuenta de esta explicación de sentido común en un marco representacionista, nos encontramos con los problemas que paso a discutir a continuación.

## II.2. Fenomenología afectivamente negativa

El dolor es desagradable, y no es obvio cómo deben los representacionistas dar cuenta de este aspecto de su fenomenología. Los primeros defensores de aplicar las teorías de la percepción al dolor sugirieron que la propiedad de ser desagradable podría, simplemente, reducirse a una cuestión de respuestas cognoscitivas:

Dolores, picores y cosquilleos involucran, habitualmente, la percepción corporal de cierta perturbación en el cuerpo y, evocada por esa percepción, el deseo más o menos perentorio de que la percepción cese [Armstrong (1968), p. 318].

Sin embargo, la provocación de deseos perentorios no es suficiente para explicar el carácter desagradable del dolor: parece perfectamente posible que alguien tuviera un mecanismo que conectara representaciones afectivamente neutras, o positivas, de perturbaciones corporales con ciertos deseos apropiados. La situación podría ser, por ejemplo, que al *ver* que tengo un pie herido, en virtud de cierta cadena causal anómala, yo formase inmediatamente el deseo de que esta percepción cese. Esta relación no haría que dicha percepción fuera *desagradable*, al menos no en la forma *fenoménicamente* desagradable que estamos intentando explicar.

Tye es muy consciente de los problemas que presenta la teoría cognoscitiva de Armstrong sobre la dimensión afectiva del dolor, y la alternativa que propone es interesante: dado que, de acuerdo con PANIC, todo aspecto del carácter fenoménico de una experiencia es parte de su contenido representacional, la propiedad misma de ser desagradable debe estar representada:

El dolor suele resultar muy desagradable. Quien siente dolor intenta librarse de él, o paliarlo. ¿Por qué? La respuesta no puede sino ser que el dolor *se siente como* desagradable o malo; que así se *experimenta*. [...]

Experimentar el daño en un tejido como malo es tener una experiencia que representa tal daño como malo. Por consiguiente, de acuerdo con mi teoría, la dimensión afectiva del dolor es tan parte del contenido representacional del dolor como su dimensión sensorial [Tye (2006a), p. 107].

Por tanto, además de daño en tejidos o perturbaciones corporales, las experiencias de dolor también representan la propiedad de ser *malo* o *sus-*

*ceptible de causar daño*. Algunos teóricos [como Aydede (2006)] han presentado los siguientes cargos contra esta idea: Tye defiende una teoría causal-informacional del contenido, según la cual “las experiencias representan ciertas propiedades en virtud del hecho de que covarían causalmente con dichas propiedades en condiciones óptimas” [Tye (2000), p. 64]. Estos críticos señalan que es improbable que propiedades como *ser malo* o *ser susceptible de causar daño* puedan tratarse de forma causal-informacional tal y como Tye desea: debe decirse mucho más acerca de cómo la susceptibilidad de causar daño entra en contacto causal con nuestros detectores de dolor, incluso bajo condiciones óptimas.

Como Tye [Tye (2006b), p. 167] adecuadamente responde, no hay ningún problema con la objetividad de estas propiedades. Sin duda, muchas cosas son objetivamente dañinas para nosotros, y no hay ningún problema de principio en que entren en relaciones causales con nuestros sentidos. Pero hay otro problema: los dolores representan estados de cosas que son susceptibles de causar daño *porque* son episodios de heridas o perturbaciones corporales. Los dos tipos de propiedades que el dolor supuestamente debe representar ocurren a la vez la mayor parte de las veces que hay experiencias de dolor. Pero además, crucialmente, perturbaciones corporales y susceptibilidad de causar daño, probablemente, van juntas *siempre* en las condiciones óptimas bajo las cuales la correlación causal con experiencias de dolor fija el contenido representacional de estas últimas: es, cuanto menos, empíricamente poco plausible que, en condiciones óptimas, las perturbaciones corporales que señala el dolor puedan ser benignas, como lo son en el caso de la remoción de tumores o la sutura de heridas. Tye ha sugerido, discutiendo las condiciones óptimas para una representación, que

En el caso de criaturas que son fruto de la evolución, es natural sostener que dichas condiciones, para la visión, involucran a los componentes del sistema visual, actuando tal y como fueron diseñados para hacerlo, en el tipo de entorno en que fueron diseñados para actuar [Tye (2000) p. 138].

Suponiendo que lo dicho en la cita se aplica también a las sensaciones de dolor, lo que estoy sugiriendo es que, plausiblemente, en el tipo de circunstancias externas en que los detectores de dolor fueron diseñados para funcionar, las perturbaciones corporales han sido de la variedad susceptible de causar daño y no de la variedad benigna. Por ejemplo, estoy desdeñando como empíricamente poco plausible que primero evolucionara un detector de perturbaciones corporales que, sólo después, adquiriese la función de detectar la susceptibilidad de causar daño: sin duda, si evolucionó un detector de perturbaciones corporales es *porque*, de esa manera, se detectaba la susceptibilidad de causar daño. Las condiciones óptimas para el desempeño de ambas funciones (la detección de ambas propiedades) deben ser las mismas porque ambas

funciones, si es que hay dos, debieron desarrollarse a la vez. Y en esas condiciones todas las perturbaciones corporales son susceptibles de causar daño.

Las perturbaciones corporales covarían causalmente con el dolor, y la susceptibilidad de causar daño (dado que las perturbaciones corporales, en condiciones óptimas, son susceptibles de causar daño), por así decirlo, se aprovecha parasitariamente de esa correlación causal.

¿Cuáles son, pues, las ventajas explicativas de suponer que el dolor representa tanto perturbaciones corporales como susceptibilidad de causar daño? ¿Cuáles son, en general, dado el punto de vista de Tye sobre la naturaleza de la representación, las ventajas explicativas de suponer que algo representa *A* y *B* cuando *A* y *B* no pueden ocurrir la una sin la otra en condiciones óptimas? Y, por cierto, ¿por qué representa el dolor sólo estas dos propiedades y no también las incontables propiedades que son copresentes con estas de forma nomológicamente necesaria en condiciones óptimas?

### II.3. Conclusiones preliminares

Hemos identificado dos fuentes de objeciones para una teoría PANIC sobre el dolor. Por un lado, existe una asimetría entre percepciones y dolores: en el caso de la percepción, sobre todo nos interesa el objeto representado; en el caso del dolor, sobre todo la experiencia que representa. Es tentador intentar explicar esta asimetría en términos de la afectividad negativa característica del dolor pero, por otro lado, hemos visto que esta parte de la fenomenología dolorosa es también problemática. El interesante tratamiento de Tye, según el cual el dolor representa la propiedad de ser susceptible de causar daño, no puede funcionar: esta propiedad y la de ser una perturbación corporal se coinstancian, de forma nomológicamente necesaria, en condiciones óptimas; o eso he tratado de argumentar. ¿Qué razón hay, pues, para decir que el dolor representa ambas propiedades en lugar de sólo la más básica, esto es, la perturbación corporal? Debe añadirse que este problema es aun más acuciante dada la teoría causal-informacional acerca del contenido que defiende Tye.

En las próximas secciones presentaré una teoría alternativa acerca de la naturaleza del contenido: la que analiza la noción de condiciones óptimas en términos de la función biológica de las representaciones. Este tipo de aplicaciones de nociones teleológicas al proyecto de naturalización del contenido ha sido llamado *teleosemántica*. Mostraré a continuación que hay una forma mucho más satisfactoria de explicar la fenomenología afectivamente negativa del dolor, si aceptamos una teoría teleosemántica del contenido. Esta teoría más satisfactoria sobre la fenomenología negativa, a su vez, permitirá dar cuenta de la objeción que presentamos en la sección II.1.

### III. LA “P” DE PANIC Y LAS TEORÍAS NATURALISTAS ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN

Más arriba he citado lo que Tye dice sobre la naturaleza de las representaciones:

Las experiencias representan ciertas propiedades en virtud del hecho de que covarían causalmente con dichas propiedades en condiciones óptimas [Tye (2000), p. 64].

Esta cita muestra la adhesión de Tye a una importante línea de pensamiento en filosofía contemporánea [a partir del seminal artículo de Stampe (1977); *cfr.* también Dretske (1981)] según la cual debería ser posible reducir representaciones a relaciones causales. Por supuesto, la mera identificación de causación y representación no puede funcionar. Por ejemplo, la siguiente *teoría causal del contenido*,

(TCC) Un estado mental M tiene el contenido F si y sólo si M covaría causalmente con F,

no puede explicar la posibilidad de representar erróneamente: según TCC, lo que sea que cause M es su contenido. Así, si tengo un estado mental M que se activa siempre que veo un gato, pero también cuando veo cualquier bulto vagamente gatuno, no puedo decir que la activación de M significa *Hay un gato por aquí*, y que confunde a los bultos vagamente gatunos con gatos. Según TCC, el contenido de M es, más bien, *Hay un gato o un bulto vagamente gatuno por aquí* [ver Fodor (1990)]. Para acomodar las representaciones erróneas debemos añadir algo a TCC y una posibilidad es la defendida por Stampe (y por Tye) de incluir una cláusula de condiciones normales u óptimas; la idea, a grandes rasgos, es que, bajo condiciones óptimas de luz, distancia, etc., M no confundirá a los bultos vagamente gatunos con gatos. De ahí la *teoría causal del contenido, versión condiciones óptimas*:

(TCCco) Un estado mental M tiene el contenido F en virtud del hecho de que M covaría causalmente con F en condiciones óptimas.

Propongo TCCco como paráfrasis del pasaje de Tye que encabeza esta sección. Así, por ejemplo, doy por hecho que el bicondicional recupera aproximadamente lo que Tye pretendía capturar con el “*en virtud de*” de la cita. TCCco no es todavía una teoría naturalista del contenido: la noción de condiciones óptimas es normativa, y es comúnmente aceptado que las teorías naturalistas deben exponerse usando tan sólo vocabulario no normativo. Afortunadamente, hay varias propuestas acerca de cómo analizar la normati-

vidad necesaria para explicar la posibilidad de representación errónea, en términos aceptables desde el punto de vista naturalista. Dretske [op. cit.] propone distinguir una fase de aprendizaje de un concepto de una fase de uso normal del concepto. Esta sugerencia se enfrenta con algunos problemas que no discutiré [de nuevo, *cf.* Fodor (1990). También Sterelny (1990) para una opinión más optimista]. En todo caso, Dretske mismo --desde Dretske (1986)-- ha pasado a estar convencido de que la manera correcta de añadir normatividad a una teoría causal del contenido es apelando a la *función biológica* de la entidad en cuyo contenido estamos interesados. Una primera formulación de la solución teleosemántica, pues, podría ser algo así como:

(TSAC) Un estado mental M tiene el contenido F si y sólo si M tiene la función biológica de detectar Fs.

La noción de función biológica, a su vez, debe entenderse como analizable en términos de explicaciones biológicas, del tipo que utilizan normalmente los biólogos evolucionistas [ver Wright (1973/1994)]:

(Ex>>F) M tiene la función biológica de detectar Fs si y sólo si el hecho de que los ancestros de M hayan detectado Fs explica que fueran seleccionados y, por tanto, que M exista.

La idea, a grandes rasgos, es que los ancestros de M<sup>1</sup> empezaron a reaccionar de alguna forma (por mutación aleatoria, quizá) a la presencia de la propiedad F; esta sensibilidad a F resultó útil y dio al *poseedor* de M cierta ventaja evolutiva. Esta ventaja explica que fuera el poseedor de M, y no otros rivales, quien consiguió reproducirse y pasar su material genético a sus descendientes. De ahí que M exista. Explicaciones de este tipo son las que subyacen a nuestras atribuciones de función biológica.

### III.1. *El Poseedor de M*

Como puede verse, TSAC apela implícitamente al sistema para el cual M es útil; esto es, el poseedor de M. Una manera de hacer esta apelación es distinguiendo un *productor* y un *consumidor* de las representaciones. Según Millikan [en Millikan (1984), aunque recientemente, en Millikan (2004), parece estar cambiando ligeramente de opinión] es el consumidor de la representación el que fija su contenido. En todo caso, el rol que las representaciones tienen en la economía mental del agente es clave para fijar su contenido, siendo como es clave para fijar cuál es la explicación correcta de su utilidad. Hay que recordar que basamos nuestras atribuciones de función en explicaciones (por Ex>>F) y las atribuciones de contenido en las de función (por TSAC).

Imaginemos ahora un ser humano y sus estados mentales. Es altamente probable que parte del rol de estos es participar en la formación de creencias y deseos. Por ejemplo, es abrumadoramente probable que parte de la ventaja evolutiva de tener percepciones es que han ayudado a producir creencias verdaderas en el perceptor y sus ancestros. Según esta propuesta, pues, no es posible separar el contenido de una experiencia visual del impacto que causa (o debería causar) en algunas de las creencias del perceptor. Ahora bien, una llamada de atención: no estoy sugiriendo que el contenido de una experiencia depende del impacto que la experiencia tiene en *todos* los estados mentales del agente. No estamos proponiendo una semántica de rol conceptual. Al atribuir contenido a una experiencia, debemos tener en cuenta sólo aquellos estados mentales consumidores cuyo buen funcionamiento explique en parte la utilidad de poseer experiencias. Es posible, y de hecho probable, que la supervivencia de las percepciones debe explicarse por su impacto en una clase muy estrecha de creencias: la creencia de que *hay un árbol ahí* cuando se trata de la experiencia de un árbol ahí, etc.

Una propuesta concreta en esta línea es que las experiencias perceptivas son lo que Millikan [Millikan (1984), p. 96 y ss.] llama *iconos intencionales indicativos*<sup>2</sup>. Las experiencias tienen el contenido que tienen en virtud del siguiente hecho: si hacen lo que se supone que deben hacer para que los sistemas que las consumen funcionen correctamente (esto es, si causan ciertas creencias adecuadas), es porque ciertos estados experienciales se corresponden con ciertos estados del mundo de acuerdo con determinadas *reglas de correspondencia*. Estas reglas hacen que las experiencias perceptivas causen creencias *verdaderas* de acuerdo con explicaciones Normales (donde las “explicaciones Normales” son aquellas que subyacen a las atribuciones de función para percepciones y creencias, de acuerdo con  $Ex \gg F$ ).

Pasando por encima de las oscuridades terminológicas, la idea de Millikan es que ser un icono intencional indicativo (como una creencia, una oración en indicativo y, según estoy sugiriendo, una percepción) no es cuestión de tener la función de covariar con ciertos estados de cosas (como TSAC proponía) sino que, más bien, se trata de que una *condición previa* para el desempeño de su función es que se dé esa correspondencia con el mundo de acuerdo con ciertas reglas. La propuesta de Millikan es, por tanto, diferente de TSAC pero comparte con TSAC la intuición fundamental de que las atribuciones de contenido deben basarse en atribuciones de función biológica, y las de función biológica en explicaciones biológicas.

Ahora bien, Tye [Tye (próxima publicación)] explica la condición *Preparado* de las experiencias visuales de la siguiente forma:

Una experiencia visual tiene un contenido preparado (...) siempre que esté disponible para la producción de las creencias adecuadas en la manera adecuada. Lo mismo ocurre con el resto de sentidos. En el caso de experiencias corpora-

les, también la formación de deseos es importante. Las experiencias de dolor, por ejemplo, son base directa del deseo de autoprotección, de evitar perjuicio.

Discutiremos la segunda parte de esta cita en la próxima subsección pero, en lo que concierne a la primera parte, ahora podemos decir que, desde la perspectiva teleosemántica que acabamos de esbozar, lo natural es pensar que la condición P (*poised*, preparado) de PANIC no es realmente adicional a la condición IC (la de poseer contenido representacional, o en inglés *intentional content*). Las experiencias visuales son iconos indicativos intencionales, y esto quiere decir que su contenido viene en parte fijado por la manera en que se corresponden con el mundo, de acuerdo con reglas de correspondencia que, a su vez, quedan fijadas por los casos en que las percepciones producen las creencias adecuadas (esto es, ciertas creencias verdaderas estrechamente relacionadas con las percepciones) en la forma adecuada (esto es, de acuerdo con una explicación Normal). Por tanto, el contenido de las percepciones no está definido si estas no están *Preparadas*, en el sentido que le da Tye a esta noción.

Una conclusión preliminar de esta subsección es que, si refinamos la propuesta de Tye sobre el contenido (TCCoc), analizando la noción de condiciones óptimas en términos de explicaciones biológicas, llegamos a una noción de representación que hace que el contenido de las percepciones dependa de que causen “las creencias adecuadas en forma adecuada”; esto es, de que estén *Preparadas* en el sentido de Tye. Una manera de progresar en filosofía es mostrar que puede reducirse el número de asunciones independientes de una teoría: en este caso, la propuesta es que PANIC es reducible a ANIC.

Paso ahora a tratar el punto fundamental que quería discutir en este artículo: cómo explicar las características problemáticas del dolor, que hemos visto más arriba, desde una perspectiva teleosemántica.

### III.2. *Dolor e iconos intencionales imperativos*

Parece haber una diferencia crucial entre creencias y deseos; estados mentales cognoscitivos y afectivos; modos indicativos e imperativos. El primer miembro de cada una de estas parejas tiene que ver con la idea de ser informado acerca del mundo; el segundo, con la idea de ser obligado, o movido a algo. Todos compartimos la intuición de que esta diferencia debe ocupar un rol importante en la explicación de la diferencia entre percepciones y dolores. Claramente, los dolores están estrechamente relacionados con los deseos, tanto como las percepciones con las creencias.

Armstrong y Tye intentan incorporar esta estrecha relación en sus teorías, hablando de cómo los dolores “evocan el deseo más o menos perentorio de que cese la percepción” [Armstrong, op. cit.] o de cómo son “base directa del deseo de autoprotección, de evitar perjuicio” [Tye (próxima publicación)]. Este *Poise externo*, como podríamos llamarlo, no puede explicar la

fenomenología afectivamente negativa, o así lo sugerí en II.2. Recuérdese: parece posible que una experiencia perfectamente placentera sea la base directa de un deseo de evitar perjuicio. Tye, consciente de este problema, intenta capturar la fenomenología sugiriendo que el dolor es la percepción de perturbaciones corporales *como susceptibles de causar daño*. Como también argumenté más arriba, no está claro cómo puede el dolor representar a la vez ambas cosas, dada la teoría sobre la naturaleza de la representación que defiende Tye: en condiciones óptimas, sería razonable pensar, el dolor representa una susceptibilidad de causar daño en virtud de representar una perturbación corporal.

La solución de Tye es, pues, una mala solución, y es quizá sintomático que Tye se haya inclinado por ella. La razón, me gustaría sugerir, es que la teoría de Tye acerca de la naturaleza de la representación no es ideal para explicar la fenomenología afectivamente negativa del dolor: esta fenomenología no tiene nada que ver con estar *informado de que* el mundo es de tal o cual manera, sino de ser *movido a* evitar el dolor. La teoría de Tye es esencialmente sobre representaciones indicativas: en condiciones óptimas una representación es causada por aquello que tiene como contenido. Lo que necesitamos para el dolor, en cambio, es una teoría sobre representaciones *imperativas*.

Ahora bien, si los iconos intencionales indicativos necesitan corresponder con el mundo para que sus consumidores realicen su función, los iconos imperativos necesitan corresponder con *el estado de cosas cuyos consumidores tienen la función de producir*. Por ejemplo, en el caso de oraciones imperativas, “Abre la puerta” tiene el contenido “La puerta está abierta”, que es el estado de cosas que los consumidores de la oración deben ayudar a producir. [cfr. Millikan (2004), p. 97].

Igual que hemos hecho con las percepciones, asimilándolas a iconos indicativos, podemos aplicar la idea de icono imperativo a la dimensión afectiva del dolor: la propiedad de ser desagradable del dolor tendría como contenido el estado de cosas que se supone que debe ayudar a conseguir, a través de los deseos que Normalmente causan (esto es, los deseos que causó durante la selección evolutiva de la dimensión afectiva del dolor). En este caso, el estado de cosas en cuestión es *la ausencia de perturbaciones corporales*. Así, el contenido de la dimensión afectiva del dolor es algo así como *Ya no tengo esa perturbación corporal*. Además, este contenido se da en la forma particular en que tienen su contenido los iconos imperativos, totalmente distinto de la forma en que tienen el suyo los iconos indicativos, dado que dependen de relaciones causales de tipo diferente, no de mundo a mente sino de mente a mundo. Ninguna percepción pura tiene contenido imperativo; sólo los estados con contenido afectivo lo tienen (dolores, orgasmos, etc.)

La propuesta, en conclusión, es que representar en la forma en que representan los iconos imperativos (más ANIC, si Tye está en lo cierto) es la base de la dimensión afectiva de la fenomenología del dolor. La propiedad de

ser desagradable del dolor no es la representación indicativa de su susceptibilidad de causar daño, sino la representación imperativa de la ausencia de daño.

### III. LA ASIMETRÍA ENTRE DOLORES Y PERCEPCIONES

Así, en lugar de tener el dolor dos objetos de representación, perturbaciones corporales y capacidad de dañar, como quería Tye, hay dos tipos de representares en el dolor: un representar indicativo (análogo a la percepción) de *perturbación corporal*, y un representar imperativo (sin análogo en la percepción) de *haber evitado la perturbación corporal*. Veamos, para terminar, cómo trata esta propuesta las objeciones al representacionalismo que hemos repasado más arriba.

1 ¿Por qué podemos tener alucinaciones perceptivas pero no dolor alucinatorio? *Respuesta*: Todo el contenido de las percepciones puede ser verídico o no verídico, pero no sucede así con todo el contenido del dolor: la parte imperativa (que subyace a la fenomenología afectivamente negativa) no es evaluable en cuanto a su verdad, de la misma manera en que las oraciones en imperativo no son ni verdaderas ni falsas. Esa parte no puede ser *incorrecta* y, por eso, no tiene sentido hablar de alucinaciones de la dimensión afectiva del dolor, toda vez que una alucinación es un tipo especial de experiencia no verídica. El lado afectivo del dolor en un miembro fantasma es tan irreprochable (tan *correcto*) como el lado afectivo del dolor en un miembro no fantasma.

2. ¿Por qué lo que nos interesa es la experiencia en sí en el caso del dolor y no en el de la percepción? *Respuesta*: Interesarse está constituido, al menos en parte, por la formación de los deseos correctos. Incluso si el dolor no tiene objeto, como en el caso de un miembro fantasma —y si, por tanto, en ese respecto el dolor *funciona* incorrectamente— puede funcionar, y habitualmente funcionará, correctamente en el respecto de que dará lugar a un deseo de evitación. En esos deseos se basa nuestro interés.

La teoría que estoy esbozando admite la posibilidad de que los dolores funcionen incorrectamente también en este segundo respecto: un dolor podría no producir los deseos correctos. Estos serían casos en los que los dolores, aun si son desagradables (esto es, aun si tienen la función que siempre han tenido y, por tanto, siguen siendo iconos imperativos) no causan deseos (esto es, no realizan su función). La predicción de la teoría esbozada en este artículo es que los sujetos que sufran estas patologías informarán de sus dolores como dolorosos, pero no como suscitando interés. Esto es lo que Dennett ha llamado “disociación reactiva”:

Los pacientes suelen informar de un dolor tan intenso como siempre, aunque ya no les importa” [Dennett (1978), p. 208; cfr. también Aydede (2001)].

3. Las perturbaciones corporales pueden existir sin que nadie las perciba, pero si hay dolor debe haber un sujeto que siente dolor. El carácter fenoménico del dolor, por tanto, no puede ser tan sólo su contenido representacional. *Respuesta:* Sí que puede. Tan sólo ocurre que parte de este contenido está esencialmente implicado en la formación de deseos del *sujeto* que sufre el dolor. Mientras que la parte indicativa señala un estado de cosas en el mundo, la parte imperativa señala a un estado de cosas que *el sujeto* debe ayudar a producir.

*LOGOS – Grupo de Investigación en Lógica, Lenguaje y Cognición*  
*Departament de Lògica, Història i Filosofia de la Ciència*  
*Facultat de Filosofia*  
*Universitat de Barcelona*  
*C/ Montalegre, 6, 08023 Barcelona*  
*E-Mail: manolomartinez@ub.edu*

#### NOTAS

\* Agradezco a David Pineda y a Blanca Gómez sus comentarios. Este trabajo ha sido financiado por el proyecto HUM2006-09923, DGI, del Ministerio de Educación y Ciencia.

<sup>1</sup> Esto es, estados mentales producidos de acuerdo con un plan genético que es un ancestro del plan genético de acuerdo con el cual se ha producido M.

<sup>2</sup> Millikan hace escasa referencia a la cuestión del contenido de experiencias, y no defiende explícitamente que las percepciones sean iconos intencionales indicativos, que yo sepa.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARMSTRONG, D. (1968), *A Materialist Theory of Mind*, Nueva York. Routledge.
- AYDEDE, M. (2001), “Naturalism, Introspection, and Direct Realism About Pain”, *Consciousness and Emotion*, vol. II, pp. 29-73.
- (2006), “The Main Difficulty With Pain”, en Aydede, M.(ed.), *Pain: New Essays on Its Nature and the Methodology of Its Study*, Cambridge, MA, The MIT Press. Bradford Books, pp. 123-136.
- BLOCK, N. (2006), “Bodily Sensations as an Obstacle for Representationism”, en Aydede, M.(ed.), *Pain: New Essays on Its Nature and the Methodology of Its Study*, Cambridge, MA, The MIT Press. Bradford Books, pp. 137-142.
- DENNETT, D. (1978), *Brainstorms: Philosophical Essays on Mind and Psychology*, Cambridge, MA, The MIT Press. Bradford Books.

- DRETSKE, F. (1981), *Knowledge and the Flow of Information*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (1986), “Misrepresentation”, en Bogdan, R. (ed.), *Belief, Form, Content and Function*, Oxford, Oxford University Press, pp. 17-36.
- FODOR, J. (1990). *A Theory of Content and Other Essays*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- HARMAN, G. (1990), “The Intrinsic Quality of Experience”, *Philosophical Perspectives*, Vol. IV: *Action Theory and Philosophy of Mind*, pp. 31-52.
- KITELEY, M. (1972), “The Argument From Illusion: Objects and Objections”, *Mind*, Vol LXXXI, pp. 191-207.
- MILLIKAN, R. (1984), *Language, Thought and Other Biological Categories*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (2004), *Varieties of Meaning*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- STAMPE, D. (1977), “Towards a Causal Theory of Linguistic Representation”, *Midwest Studies in Philosophy*, Vol. II, pp. 42-63.
- STERELNY, K. (1990), *The Representational Theory of Mind: An Introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- TYE, M. (1995), *Ten Problems of Consciousness: A Representational Theory of the Phenomenal Mind*. Cambridge, MA, The MIT Press. Bradford Books.
- (2000), *Consciousness, Color and Content*, The MIT Press. Bradford Books.
- (2006a), “Another Look At Representationalism About Pain”, en Aydede, M.(ed.), *Pain: New Essays on Its Nature and the Methodology of Its Study*, Cambridge, MA, The MIT Press. Bradford Books, pp. 99.
- (2006b), “In Defense of Representationalism: Reply to Commentaries”, en Aydede, M.(ed.), *Pain: New Essays on Its Nature and the Methodology of Its Study*, Cambridge, MA, The MIT Press, Bradford Books, pp.163-176.
- (próxima publicación), “Representationalist Theories of Consciousness”, Entrada en *The Oxford Handbook of Philosophy of Mind*, Oxford, Oxford University Press.
- WRIGHT, L. (1973/1994), “Functions”, en Sober, E. (ed) *Conceptual Issues in Evolutionary Biology*. Cambridge, MA, The MIT Press, Bradford Books, pp. 27-48.